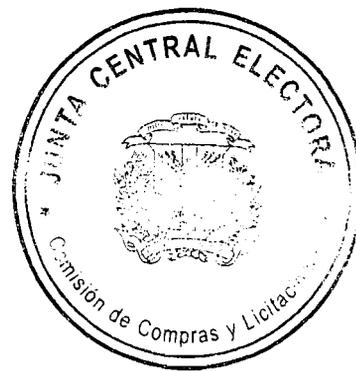




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-41-2016**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos y cinco minutos de la tarde (2:05 P.M.) del día quince (15) del mes marzo, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra en licencia médica, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-45-2016**, relativo a la adquisición de **MOBILIARIOS**, a ser utilizados en el Centro de Digitalización del Registro Civil y en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DCS-0758/2015, de fecha 26 de noviembre del 2015, firmada por la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE No.6771/15, relacionada con la adquisición de mobiliarios, a ser utilizados en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.6771/15, de fecha 19 de noviembre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la adquisición de mobiliarios, a ser utilizados en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTA:** La comunicación DGA-3637/2015, de fecha 18 de noviembre del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marques, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo el oficio CGJE-6719/15, relativa a la adquisición de mobiliarios, a ser utilizados por la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTO:** El oficio CGJE-6719-2015, de fecha 16 de noviembre del 2015, firmado por el Dr. Ramón Ma. Urbaz Mancebo, Coordinador General de Juntas Electorales, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, el cual reitera la solicitud de adquisición de mobiliarios de oficina, a ser utilizados en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTO:** EL oficio JESDE-419-015, de fecha 6 de noviembre del 2015, firmado por la Licda. Cristian Perdomo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Santo Domingo Este, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en el cual reitera la solicitud de adquisición de bancadas, a ser utilizadas en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTO:** EL oficio JESDE-273-015, de fecha 30 de julio del 2015, firmado por la Licda. Cristian Perdomo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Santo Domingo Este, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, mediante el cual solicita la adquisición de bancadas, a ser utilizadas por la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTO:** EL oficio JESDE-420-015, de fecha 6 de noviembre del 2015, firmado por la Licda. Cristian Perdomo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Santo Domingo Este, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, reiterando la solicitud de adquisición de sillas secretariales, a ser utilizadas en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTO:** EL oficio JESDE-275-015, de fecha 30 de julio del 2015, firmado por la Licda. Cristian Perdomo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Santo Domingo Este, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en el que solicita la adquisición de sillas secretariales, a ser utilizadas en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTO:** EL oficio JESDE-417-015, de fecha 6 de noviembre del 2015, firmado por la Licda. Cristian Perdomo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Santo Domingo Este, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marques, Presidente de la Junta Central Electoral, mediante el cual reitera la solicitud de adquisición de sillones ejecutivos, a ser utilizados en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTO:** EL oficio JESDE-276-015, de fecha 30 de julio del 2015, firmado por la Licda. Cristian Perdomo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Santo Domingo Este, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marques, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la adquisición de sillones ejecutivos, a ser utilizados en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTO:** EL oficio JESDE-418-15, de fecha 6 de noviembre del 2015, firmado por la Licda. Cristian Perdomo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Santo Domingo Este, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marques, Presidente de la Junta Central Electoral, en el que solicita la adquisición de un (1) sillón ejecutivo, a ser utilizado en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTA:** La comunicación DCS-0854/2015, de fecha 17 de noviembre del 2015, firmada por la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación DGA No.4400/15, relacionada con la aprobación para la adquisición de sillas secretariales, a ser utilizadas en el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

**VISTA:** La comunicación DGA-4400/2015, de fecha 16 de diciembre del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo la comunicación PRES-JCE No.-7339/15, relacionada con la aprobación para la compra de sillas secretariales, a ser utilizadas en el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.7339/15, de fecha 12 de diciembre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la compra de sillas secretariales, a ser utilizadas en el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

**VISTA:** La comunicación DGA-4273/15, de fecha 10 de diciembre del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marques, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la

comunicación CDRC-0676/15, relativa a la solicitud de sillas secretariales, a ser utilizadas en el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

**VISTO:** El oficio CDRC-0676-2015, de fecha 8 de diciembre del 2015, firmada por el Sr. Carlos Diaz Amberis, Encargado de Digitalización, Gestión de Calidad y Guardián de la Marca, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, la cual solicita sillas secretariales, a ser utilizadas en el Centro de Digitalización del Registro Civil y Cédula Vieja.

**VISTO:** El oficio CL-116/16, fechado el 29 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-45-2016, relativo a la adquisición de mobiliarios, a ser utilizados por el Centro de Digitalización del Registro Civil y la Junta Electoral de Santo Domingo Este. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Solarq, Ofinova, Officart, Mel Comercial, Carel Comercial, Concepto Mobiliario y Muebles y Equipos de Oficina León G.**

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-45-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de mobiliarios, a ser utilizados en el Centro de Digitalización del Registro Civil y la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTA:** La requisición No. 2016-000545 de fecha 1ero. de marzo del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 277/2016, de fecha 8 de marzo del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, con la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-45-2016, relativo a la adquisición de mobiliarios, a ser utilizados en el Centro de Digitalización del Registro Civil y la Junta Electoral de Santo Domingo Este.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2016-000579, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 1ero. de marzo del 2016, a las empresas, **Muñoz Concepto Mobiliario, Carel Comercial, Soluciones Arquitectónicas Solarq, Mel Comercial, Muebles y Equipos para Oficina León Gonzales, Officart y Ofinova.**

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Carel Comercial, Solarq, Muebles y Equipos de Oficina León G., Muñoz Concepto Mobiliario, Grupo RBG y Mel Comercial.**

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 1ero. de marzo del 2016, a la firma de la empresa Grupo Ortmont, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-45-2016.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 2 de marzo del 2016, a la firma de la Licda. Esthefany Montero, representante de la empresa Grupo RBG, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-45-2016.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 4 de marzo del 2016, a la firma del Sr. José Victor Montero, Gerente de la empresa Quinta Billini, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-45-2016.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 1ero. de marzo del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

No.: 2016-000579

Fecha.: 01/03/2016

Hora.: 12:53 pm

**JCE**

**Junta Central Electoral**

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N

Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

RNC: 401-00754-1

<b>Nombre:</b> 6058-MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO S A	<b>RPE:</b> 973
<b>Dirección:</b> AV. INDEPENDENCIA LOCAL # 3, CENTRO COMERCIAL MIRAMAR	<b>RNC:</b> 124-02964-3
<b>Ciudad:</b> DISTRITO NACIONAL	<b>Tel. :</b> 8095355452
<b>Contacto:</b> YESENIA	<b>Fax :</b> 8095327299

**Estimado Señor:**

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	11	UNIDAD (ES)	SILLON EJECUTIVO (EN PIELINA)
			*COLOR NEGRO.
			*SISTEMA RECLINABLE
			*PATAS EN METAL Y PLASTICO CON RUEDAS.
			*BUENA PRESENTACION Y TERMINACION
2	15	UNIDAD (ES)	BANCADA (S) DE METAL PARA 4 PERSONAS
			*SIN BRAZOS
			*COLOR PLATEADO
			*PATAS EN METAL Y PLASTICO CON RUEDAS.
			*BUENA PRESENTACION Y TERMINACION.
			USO: JUNTA ELECTORAL STO. DGO. ESTE.
3	165	UNIDAD (ES)	SILLAS SECRETARIALES
			*EN TELA COLOR NEGRO
			*CON BRAZOS
			*CONFORTABLES
			*CALIDAD EJECUTIVA
			*RESISTENTE
			*SISTEMA GIRATORIO
			*ESTRUCTURA EN METAL Y PLASTICO.
			*BUENA PRESENTACION Y TERMINACION.
			USO: *150 CENTRO DE DIGITALIZACION DEL
			REGISTRO CIVIL Y CEDULA VIEJA Y *15 JUNTA
			ELECTORAL DE STO. DGO. ESTE.
			====> Debajo de esta línea no hay artículos <====

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:  
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS,  
DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN  
SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA  
EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

<b>Nombre:</b> 6058-MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO S A	<b>RPE:</b> 973
<b>Dirección:</b> AV. INDEPENDENCIA LOCAL # 3, CENTRO COMERCIAL MIRAMAR	<b>RNC:</b> 124-02964-3
<b>Ciudad:</b> DISTRITO NACIONAL	<b>Tel.:</b> 8095355452
<b>Contacto:</b> YESENIA	<b>Fax:</b> 8095327299

JCE  
 COMPRAS Y SUMINISTRO  
 01 MAR 2016  
 PREPARADO POR  
 Lic. Sofia Urraca

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

Licda. Rosa Alba Ramírez  
 Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)	
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un período de _____ días a partir de la fecha A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ días. Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.	
Lic. Petra Sofia Urraca Sánchez Fecha 01-03-16	

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**CAREL COMERCIAL**, cotización de fecha 4/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	165	Sillas secretariales en tela color negro con brazos ajustables resistente estructura en metal y plástico mod. victoria	4,995.00	824,175.00
2	15	Bancadas tipo aeropuerto sin tapizar para 4 personas en metal color plateado sin brazos	8,550.00	128,250.00
3	11	Sillón ejecutivo en pielina color negro patas en metal y plásticos con ruedas Mod. CR-723	10,885.00	119,735.00
<b>Subtotal</b>				1,072,160.00
<b>Más ITBIS</b>				192,988.80
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,265,148.80</b>
Condiciones de pago: crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: un (1) años.				

**SOLUCIONES ARQUITECTONICAS (SOLARQ)**, cotización de fecha 7/3/16:

Handwritten initials and marks on the left margin.

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	165	Sillas secretariales, en tela, color negro, confortables, calidad ejecutiva, resistente, sistema giratorio, estructura en metal y plástico, buena presentación y terminación	5,065.00	835,725.00
2	15	Bancadas de metal para cuatro (4) personas, sin brazos, color plateado, patas en metal y plásticos con ruedas, buena presentación y terminación.	8,670.00	130,050.00
3	11	Sillón ejecutivo en pielina color	11,325.00	124,575.00

		negro sistema reclinable patas en metal y plástico con ruedas, buenas presentación y terminación.		
<b>Subtotal</b>				1,090,350.00
<b>Más ITBIS</b>				196,263.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,286,613.00</b>
Condiciones de pago: 30 días luego de puesta la orden. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: un (1) años en piezas y servicios. Estos precio incluyen transporte				

**MUEBLES Y EQUIPOS LEON G.,** cotización de fecha 2/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	165	Sillas secretariales en tela color negro con brazos.	5,625.00	928,125.00
2	15	Bancada tipo aeropuertos para 4 personas color.	8,625.00	129,375.00
3	11	Sillón ejecutivo color negro.	5,062.50	55,687.50
<b>Subtotal</b>				1,113,187.50
<b>Más ITBIS</b>				200,373.75
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,313,561.25</b>
Condiciones de pago: 100% después de recibido los bienes. Tiempo de entrega: 7 días laborables. Garantía : dos años en piezas y servicios				

**MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO,** cotización de fecha 04/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	165	Sillas secretariales hidráulica en tela color negro con brazos sistema giratorio estructura en metal y plástico resistente.	5,420.00	894,300.00
2	15	Bancadas de espera 4 personas tipo aeropuerto en metal sin brazos.	8,910.00	133,650.00
3	11	Sillón ejecutivo hidráulico en pielina color negro sistema reclinable patas en metal y plástico con ruedas.	11,575.00	127,325.00
<b>Subtotal</b>				1,155,275.00
<b>Más ITBIS</b>				207,949.50
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,363,224.50</b>
Condiciones de pago: No Indica. Tiempo de Entrega: Inmediata. Garantía : un (1) años en piezas y servicios				

**GRUPO RBG,** cotización No. 0019 de fecha 7/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	165	Sillón técnico Gabriela, con brazos tela negro ergonómica y de superior calidad línea space.	5,571.75	919,338.75
2	15	Set de cuatro personas, airport estructura metálica, color plateado, sin tapizar y patas cromadas, sin brazos med: 27X96X34.	10,695.00	160,425.00
3	11	Sillón ejecutivo INN, marca space, tapizado en piel sintética negro con diseño ergonómico, base y brazos con detalles plat.	7,590.00	83,490.00
<b>Subtotal</b>				1,163,253.75
<b>Más ITBIS</b>				209,385.68
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,372,639.43</b>
Condiciones de pago: crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía de un (1) año.				

**MEL COMERCIAL,** cotización de fecha 4/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	165	Sillas secretariales en tela color negro con brazos modelo 252	5,800.00	957,000.00

2	15	Bancadas para 4 personas tipo aeropuerto en metal	9,380.00	140,700.00
3	11	Sillón ejecutivo en pielina color negro reclinable modelo	11,790.00	129,690.00
<b>Subtotal</b>				1,227,390.00
<b>Más ITBIS</b>				220,930.20
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,448,320.20</b>
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: un (1) años.				

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **Ofinova y Officart**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas, **Grupo Ortmont y Quinta Billini** solicitaron su participación en el presente concurso, sin embargo, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Grupo RBG**, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución [www.jce.do](http://www.jce.do) donde fue debidamente publicado.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta RD\$	Tiempo de entrega
Carel Comercial	1,265,148.80	Inmediata
Soluciones Arquitectónicas (SOLARQ)	1,286,613.00	Inmediata
Muebles y Equipos León	1,313,561.25	7 días
Muñoz Concepto Mobiliario	1,363,224.50	Inmediata
Grupo RBG	1,372,639.43	Inmediata
Mel Comercial	1,448,320.20	Inmediata

**CONSIDERANDO:** Que la menor oferta económica, fue presentada por Carel Comercial, empresa que cuenta con la experiencia de haber suministrado a nuestra institución, en otras ocasiones, mobiliarios similares a los requeridos en el presente concurso, habiendo cumplido satisfactoriamente con nuestros requerimientos de calidad y presentación.

### Resolución Única

**ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, a **CAREL COMERCIAL**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición del **MOBILIARIOS** ofertado en su cotización de fecha 4/3/16, a ser utilizados en el Centro de Digitalización del Registro Civil y en la Junta Electoral de Santo Domingo Este, por un valor total de **Un Millón Doscientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos con 80/100 (RD\$1,265,148.80)**. **Impuestos Incluidos.**

Siendo las dos y cincuenta minutos de la tarde (2:50 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

**DR. ALEXIS DICLO GARABITO**  
Consultor Jurídico

**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo